

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de

Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1922/99, hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la mencionada cámara:

Intendencia de Cámara:

ACUÑA, José Oscar ayudante

LAPERA, Luis María ayudante

Sub-Intendencia Lomas de Zamora-Junín:

ROTBART, Román oficial mayor (subintendente)

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al señor Román Rotbart licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION